

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-15</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: IVC RIESGO ZOOTICO RABIA</p>	<p>Fecha: 11/12/2015</p>	
		<p>Página: 1 DE 4</p>	

INSTRUCTIVO PARA REALIZAR VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE RABIA ANIMAL

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-15</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: IVC RIESGO ZONOTICO RABIA</p>	<p>Fecha: 11/12/2015</p>	
		<p>Página: 2 DE 4</p>	

1. OBJETIVO:

Controlar los factores de riesgo de la Rabia animal, Zoonosis de notificación obligatoria al SIVIGILA en el Municipio de Ibagué.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

COVE: Comité Operativo de Vigilancia Epidemiológica.

DSP: Dirección de Salud Pública.

ENTIDAD: EPS, IPS o ESE.

EPS: Entidad Promotora de Salud.

IPS: Institución Prestadora de Salud.

ESE: Empresa Social del Estado.

INAS: Instituto Nacional de Salud.

MPS: Ministerio de la Protección Social.

SST: Secretaria de Salud del Tolima.

ZOONOSIS: Enfermedad o Infección que se da en los animales y que es transmisible al hombre en condiciones virtuales.

3. CONDICIONES GENERALES:

Realizar la observación de los perros y gatos que hayan agredido a los humanos durante los primeros 10 días. Realizar la investigación epidemiológica del foco de rabia animal. Indagar por la existencia de otras personas mordidas, localizarlas e informar al médico. Hacer seguimiento a contactos animales. Mantener informado de manera permanente y exhaustiva el médico tratante sobre los resultados de la observación. Consolidar información mensual sobre las actividades. Notificar de inmediato los casos a las oficinas de Zoonosis y de Epidemiología del nivel correspondiente.

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-15</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: IVC RIESGO ZONOTICO RABIA</p>	<p>Fecha: 11/12/2015</p>	
		<p>Página: 3 DE 4</p>	

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO:

- venir a través de la vacunación antirrábica canina y felina, la presentación de esta Zoonosis en el municipio de Ibagué. Profesional universitario Pre
- pacitar a la comunidad en general al respecto del evento zoonotico Rabia Ca
- cibe y revisa fichas de notificación emitidas por UPGD. Profesional universitario Re
- elantar visita de seguimiento al animal agresor, hasta 3 visitas en 10 días. Profesional universitario Ad
- entrega la ficha de seguimiento al epidemiólogo referente del programa de zoonosis y se archiva dicha ficha. Profesional universitario Se
- crea el perfil epidemiológico. Profesional universitario Se
- ite boletines Epidemiologicos, periódico de acuerdo a los lineamientos del ministerio de salud y la protección social. Profesional universitario Em
- ifica esta información al SIVIGILA y se genera una constancia de cargue de información. Profesional universitario Not
- caso de presentarse un caso sospechoso de rabia se tomaran las muestras respectivas de acuerdo al protocolo del INS y MINSALUD. Profesional universitario En
- remite la muestra para análisis y diagnostico al INS. Profesional universitario Se
- recibe y analiza el resultado y de se positivo se inicia el control de brote con lo establecido en el protocolo del INS y MINSALUD. Profesional universitario Se

5. CONTROL DE CAMBIOS

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: INS-GS-15</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>INSTRUCTIVO: IVC RIESGO ZONOTICO RABIA</p>	<p>Fecha: 11/12/2015</p>	
		<p>Página: 4 DE 4</p>	

6. VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión sigami

Revisó	Aprobó
Iván José Barragán Solís Director de Salud Publica	Gilma Lucia Peña Daza Secretaria de despacho